

**PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL –
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

Convocatoria para la contratación administrativa de servicios de Abogado/a para la implementación de la “Estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales” (Zona Distrito de Pinto Recodo - Provincia de Lamas – Dpto. de San Martín)

CODIGO DE CONVOCATORIA: CAS N° 063-2013-MIMP-PNCVFS

(CÓDIGO DEL SERVICIO: ABOG-SAN MARTIN)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un(a) Abogado/a para la implementación de la “Estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales” (Zona Distrito de Pinto Recodo - Provincia de Lamas – Dpto. de San Martín).

2. Unidad orgánica solicitante

Unidad de Atención Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Unidad de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Directiva de Órgano N° 002-2009-MIMDES-PNCVFS – “Directiva de Procedimientos para la Gestión del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual”.
- d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE SERVICIO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima de 01 año en la ejecución de programas y proyectos sociales, de preferencia vinculados con la temática de violencia familiar y sexual. - Experiencia acreditada mínima de seis (06) meses en intervenciones legales.
Competencias	- Habilidad de trato interpersonal. - Buena capacidad de comunicación y liderazgo. - Buena capacidad para el diálogo, la concertación y establecimiento de alianzas para trabajar en equipos multidisciplinarios en el ámbito de intervención. - Buena capacidad de redacción - Habilidades para organizar y facilitar procesos de concertación, talleres, encuentros, entre otros - Persona proactiva con capacidad de propuesta - Compromiso con el aprendizaje - Habilidad en el manejo de metodologías participativas. - Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. - Sensibilidad sobre la problemática de violencia familiar y sexual.
Formación	Título Profesional universitario en Derecho, con colegiatura y habilitación vigente.

Capacitación	• Con capacitación especializada en Género, Derechos Humanos, o Violencia Familiar. • Se valorará los estudios de postgrado vinculados con los alcances del servicio tales como Políticas Públicas, Gerencia Social, entre otros.
Otros requisitos	• Amplio conocimiento y manejo de los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad. • Conocimiento y uso de las herramientas de MS Office (Excel, Word, Power Point, Outlook, etc.) • De preferencia con manejo del idioma quechua. • No estar inmerso en procesos de violencia familiar y sexual y no haber sido demandado por materias que afecten los derechos del niño, niña y adolescentes. • Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Participar activamente en el levantamiento de la información distrital y comunal, relacionada con las variables e indicadores identificados para el diagnóstico local, orientado a obtener una línea de base previa a la intervención; que permita medir los resultados al término de la intervención.
- Protección y defensa de los Derechos Humanos de las víctimas, promoviendo el acceso a la justicia, la sanción de los agresores y el resarcimiento del daño, en concordancia con la realidad local focalizada, y con el pluralismo jurídico, dando categoría de “jurisdicción especial” a la justicia comunal basada en el derecho consuetudinario y administrada por sus propias autoridades ¹.
- Desarrollar intervenciones individuales, familiares y comunales, que permitan identificar el modus operandi de los casos de violencia familiar y sexual, según la magnitud de las manifestaciones, como un insumo necesario para la construcción colectiva con los actores locales y operadores de justicia del ámbito distrital y provincial, de mecanismos alternativos viables para la atención de casos VFS, definiendo la Ruta rural a seguir por las víctimas (mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores).
- Impulsar encuentros de reflexión multisectorial frente a la problemática legal del ámbito de intervención, socializando las diferentes manifestaciones y expresiones de la VFS y las formas en que se vienen atendiendo, así como las propuestas de mejora, a partir de sinergias interinstitucionales a efectos de que los servicios que se brinden, sean oportunos y de calidad y se realicen de manera concertada y articulada garantizando el acceso a la justicia.
- Formulación de denuncias, demandas, recursos y otros escritos cuando los casos presentados en la comunidad así lo ameriten, que contribuyan a la defensa oportuna de las personas usuarias, solicitando las medidas de protección pertinentes con la finalidad de salvaguardar la integridad física, psicológica y sexual de la víctima.
- Patrocinar los casos de violencia familiar o sexual en cualquier etapa del proceso y procurar la culminación satisfactoria de los mismos.
- Participar en el proceso de construcción del Sistema Local de Prevención y Atención de la violencia familiar y sexual, acordes con los enfoque de integralidad, territorialidad, género e interculturalidad, aportando en los talleres participativos y dinámicas locales, en los temas vinculados con su especialidad.
- Participar en el proceso de formación y capacitación a líderes locales, Promotores/as y Facilitadoras en Acción, como agentes comunitarios claves en la prevención, detección y derivación de casos de VFS.
- Participar en el desarrollo de capacidades locales, acordes con los objetivos y componentes de la Estrategia Rural, y con las demandas locales, en respuesta a su cosmovisión comunal, en la perspectiva de crear y/o fortalecer las redes institucionales y comunitarias articuladas y orientadas a enfrentar la violencia familiar y sexual, en la comunidad, distrito y provincia focalizada.
- Participar en el monitoreo y sistematización de la experiencia validada, documentando el proceso de intervención, para su incorporación en el diseño final del “Modelo de

¹ Artículo 149 de la Constitución Política del Perú, que establece que: *Las autoridades de las Comunidades Campesinas y Nativas, con el apoyo de las Rondas Campesinas, pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la persona. La ley establece las formas de coordinación de dicha jurisdicción especial con los Juzgados de Paz y con las demás instancias del Poder Judicial*

Intervención Rural”, en la perspectiva de generar evidencia para su réplica a nivel nacional, en el marco de Programa Presupuestario Institucional por Resultados.

- k. Mantener comunicación fluida entre la Comunidad, el Municipio distrital, el Centro Emergencia Mujer de la provincia y la Coordinación de la Estrategia, a través de informes, alertas, en la parte de su competencia, que permitan transmitir los problemas y soluciones en el campo de la atención contra la Violencia Familiar y Sexual
- l. El servicio en referencia, se limitará al cumplimiento de los términos de referencia específicos aprobados por el PNCVFS en concordancia con los lineamientos específicos nacionales sobre la materia.
- m. Identificación y atención de casos de violencia familiar y/o sexual en la zona focalizada y derivación correspondiente.
- n. Otros que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

a. Lugar de prestación del servicio:

Departamento de San Martín.

b. Duración del Contrato:

Un mes.renovable de acuerdo al desempeño.

c. Remuneración mensual:

3,500 nuevos soles.

Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal informático institucional http://www.mimp.gob.pe/ link Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Convocatorias CAS	27 de febrero de 2013	Comité Evaluador y Sub Unidad de Informática
2	Presentación de expedientes en la Sede del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, sito Jr. Rivero Ustaris N° 251 – Jesús María	Del 28 de febrero al 05 de marzo de 2013 Hora: De 08:15 a 13:00 hrs y de 14:00 a 16:00 horas)	Sub Unidad de Administración Documentaria
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	06 de marzo de 2013	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal informático http://www.mimp.gob.pe/ link Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Convocatorias CAS	07 de marzo de 2013	Comité Evaluador y Sub Unidad de Informática
5	Entrevista: Sede del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (Lima)	Del 08 al 11 de marzo de 2013	Comité Evaluador
6	Publicación de resultado final en el portal informático institucional	11 de marzo de 2013	Comité Evaluador y SU de Informática
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del contrato	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	Sub Unidad de Recursos Humanos
8	Registro del contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Sub Unidad de Recursos Humanos

(*) Aquellas personas que por fuerza mayor no puedan acercarse a la sede de entrevista, podrán realizarla en otra dependencia del Programa, previa coordinación con la Sede Central.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%		
Formación	17.5%	25	35
Experiencia	17.5%	25	35
Capacitación	15%	20	30
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		70	100
ENTREVISTA	50%	70	100
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

* Las etapas de evaluación curricular y entrevista se aprueban con un puntaje mínimo de setenta (70) puntos y tienen carácter eliminatorio.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (en el siguiente orden)

- Solicitud de inscripción con datos completos y firmada (Anexo N° 01)
- Declaración Jurada firmada (incompatibilidades) (Anexo N° 02)
- Declaración Jurada firmada – Autenticidad de documentos (Anexo N° 03)
- Declaración Jurada firmada – Requisitos mínimos (Anexo N° 04)
- Copia legible del documento de identidad (DNI) vigente.
- Currículum Vitae actualizado (no más de 3 hojas)
- Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia:
 - Copia simple de la Constancia de Colegiatura y de la habilitación profesional vigente.
 - Copia del título profesional universitario.
 - Estudios de post grado, diplomados, especializaciones, cursos, seminarios, talleres y otros.
 - Experiencia laboral de acuerdo al perfil y servicio requerido indicando empresa, cargo o servicio y periodo. Deberá presentar documentación que pruebe haber prestado servicios por el periodo (constancias, certificados, contratos de trabajo y/o recibos de pago).

De no cumplir con presentar alguno de estos documentos será declarado o declarada NO APTO o NO APTA.

VIII. CONDICIONES GENERALES

- No tener antecedentes penales ni policiales incompatibles con el servicio al que postula.
- No encontrarse inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- No encontrarse impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- No estar incurso en lo dispuesto en la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.
- No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- No ser parte denunciada/demandada en procesos de violencia familiar o violencia sexual; no haber sido demandado por materias que afecten los derechos del niño, niña o adolescente.
- Gozar de buena salud.
- Tener Registro Único de Contribuyente activo.

IX. LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA

- El expediente debe ser presentado en folder manila (tamaño A4) con fastener y foliado.
- Cumplimiento de la Ley 26771: Para completar la Declaración Jurada (Anexo 2) deberá ingresar a la dirección <http://www.mimp.gob.pe>, link Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Transparencia, Información de Personal, a fin de identificar o descartar (consulta) relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, por razón de matrimonio o convivencia con personal del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual: Nómina de Personal del Régimen CAS (último trimestre) y Nómina de Personal del Régimen Laboral N° 276 (último trimestre).
- El postulante deberá presentarse sólo a una convocatoria. De presentarse a más de una convocatoria, sólo se considerará la primera postulación presentada.
- Se descalificará al postulante que no consigne correctamente el número y código de convocatoria a la que postula.
- Los expedientes no serán devueltos.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a.** Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b.** Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c.** Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtenga puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a.** Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b.** Por restricciones presupuestales.
- c.** Otras debidamente justificadas.

ANEXO N° 1

OLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Complete la solicitud de inscripción de acuerdo a lo indicado en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) al que postula y preséntela en el lugar de inscripción en las fechas y horarios establecidos. Verifique la información proporcionada para que su inscripción sea válida

1. DATOS PERSONALES			
NOMBRES Y APELLIDOS			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)			
R.U.C.			
FECHA DE NACIMIENTO			
DIRECCIÓN			
DISTRITO			
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO			
TELÉFONO DE CASA (u otro de referencia)		(incluir código de ciudad)	
Teléfono Celular			
Correo electrónico			
COLEGIO PROFESIONAL Por ej: Colegio de Abogados de Lima CAL 031		Indicar nombre del colegio y número de registro	
VIGENCIA DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL		Por ejemplo: Habilitado hasta el 30 de junio de 2013	
2. SERVICIO AL QUE POSTULA			
CÓDIGO DE CONVOCATORIA			
SERVICIO AL QUE POSTULA			
CÓDIGO DEL SERVICIO			
DEPARTAMENTO			
3. CONDICIÓN DEL POSTULANTE			
PERSONA CON DISCAPACIDAD (de presentar discapacidad, acreditarlo con la respectiva certificación)		SI ()	NO ()
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (de ser Licenciado, acreditarlo con la certificación correspondiente)		SI ()	NO ()
¿Presta servicios actualmente en el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual? Servicio Área/CEM:..... Inicio (dd/mm/aaaa): Contrato vigente (dd/mm/aaaa) Hasta:		SI ()	NO ()

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las acciones administrativas y penales que correspondan.

.....
Firma

.....
(ciudad), (fecha)

Las evaluaciones se realizan en la Sede del PNCVFS (Lima). En el caso que rindiera su Evaluación/Entrevista fuera de la provincia de Lima **deberá** precisar el **Centro Emergencia Mujer** al que acudirá: La relación de CEMs lo puede encontrar en el link: http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/directorio_cem_2012.pdf

ANEXO N° 2**DECLARACIÓN JURADA****1. LEY N° 26771**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, Contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el PNCVFS presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Unidad Orgánica

2. Artículo 4 del D.S. 075-2008-PCM

- Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Declaro no encontrarme impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- Declaro bajo juramento que de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios con el Programa (PNCVFS), no percibiré ingreso alguno por parte del Estado (bajo cualquier régimen laboral o especial o bajo cualquier condición contractual con entidades del Estado) salvo por función docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.

Asimismo declaro bajo juramento lo siguiente:

3. Cumplir con los requisitos del servicio al que postula.
4. No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
5. No tener denuncia por maltrato infantil, violencia familiar y sexual, y/u hostigamiento sexual.
6. No ser pensionista del Estado (en caso de resultar ganador, presentaré la Resolución de suspensión de pensión)
7. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimenticios Morosos
8. No tener proceso administrativo pendiente con el Estado.
9. Gozar de salud óptima.
10. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel de la original, la misma que obra en mi poder.
11. Conocer la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.

DE ESTAR COMPRENDIDO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS PRECISA LA MATERIA:

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima,.....de.....de.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:

DNI:

Cuadro de parentesco por consanguinidad o afinidad

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1°	Padres/hijos	---
2°	Abuelos/nietos	Hermanos
3°	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4°		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
Grado	Parentesco por afinidad	
1°	Suegros, yerno, nuera	
2°	Abuelos del cónyuge	Cuñados

ANEXO N° 3**DECLARACION JURADA - AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS**

Por la presente declaro en honor a la verdad que la documentación presentada es fidedigna, no contiene enmendaduras (suprimir fechas, nombres, firmas o similares) (añadir fechas nombres, firmas o similares) que alteren su contenido original.

Declaro conocer que de presentar documentos falsos o adulterados se configuraría el delito contra la fe pública, falsificación de documentos y falsedad genérica; previstos y sancionados en el Código Penal, los cuales son de persecución pública, por lo que de tomarse conocimiento de hechos irregulares se realizarán las denuncias respectivas al órgano competente.

(lugar)de.....de.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:

DNI:

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA - REQUISITOS MINIMOS

Complete la Declaración Jurada con la información solicitada. El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual podrá realizar la verificación correspondiente. Si el postulante proporciona información falsa será eliminado del proceso de selección.

1. DATOS PERSONALES	
NOMBRES Y APELLIDOS	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)	

2. REQUISITOS (Marque con X, según corresponda)		
Amplio conocimiento y manejo de los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad	SI ()	NO ()
Conocimiento y uso de las herramientas de MS Office (Excel, Word, Power Point, MS Project, Outlook, etc.)	SI ()	NO ()
Manejo del idioma quechua.	SI ()	NO ()
Disponibilidad inmediata	SI ()	NO ()

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las acciones administrativas y penales que correspondan.

Firma

.....
(ciudad), (fecha)